

GENERADORA SEA POWER DEVELOPMENT C.A.

GENERACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA, TÉRMICA, EÓLICA, SOLAR, MARIMÉTRICA, FOTOVOLTAICA

IN GOD WE TRUST

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERADORA SEA POWER DEVELOPMENT C. A.

Para el año terminado al 31 de diciembre del 2010

De conformidad con el punto quinto de los Órganos de Fiscalización de la Escritura de Constitución de la Compañía Generadora Sea Power Development C. A. y en cumplimiento al artículo treinta y uno de la Ley de Compañías.

La Junta General de Accionistas realizada el 30 de abril de 2009. Designó a la Señorita Pamela Ondina Castillo Sosa a fin de que actúe en calidad de comisario para el año 2009 y 2010

1. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COMPAÑÍAS Art. 263 NUMERAL 4.
2. Los Estados Financieros son debidamente legalizados por el señor Contador de la empresa, y serán presentados en su oportunidad por parte de los administradores de la Compañía Generadora Sea Power Development C. A.

Debo recalcar, lo mismo que el informe anterior, pues en el Estado de Situación Financiera se presenta únicamente el registro contable de la constitución de la compañía; ya que no se registran movimientos económicos o financieros de ninguna índole.

Esta información se presenta con sujeción a las Normas, Leyes Vigentes y aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Quito, 21 de Marzo de 2011



**ANALISTA PAMELA CASTILLO SOSA
COMISARIO DE GENERADORA SEA POWER DEVELOPMENT C. A.**

COMPANÍA GENERADORA



SEA POWER DEVELOPMENT C.A.

AVENIDA AMAZONAS N26-179 Y ORELLANA. EDIFICIO TORREALBA, PISO 7 OFICINA No. 702
Teléfono: 593 2 2565684 Fax: 593 2 2551504 E-mail: gspdca@yahoo.es

